

Petición fiscal de más de cuatro años para el director de "Punto y Hora"

Javier Sánchez Erauskin, director de la revista *Punto y Hora de Euskal Herria*, de Pamplona, será juzgado hoy en la Audiencia Nacional, acusado de un delito de injurias al jefe del Estado y al ex presidente del Gobierno Adolfo Suárez. El ministerio fiscal solicita la imposición de una pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor.

La acusación está basada en los contenidos de la portada y del editorial del número de la revista correspondiente al 12 de febrero del año actual, referentes a la visita del Rey al País Vasco. El director de *Punto y Hora de Euskal Herria* fue condenado en junio de 1980 a un año de prisión por la publicación de una entrevista sin firma hecha a las hermanas de dos refugiados vascos en Francia. En esta ocasión el fiscal solicitó tres años de prisión por el delito de apología del terrorismo.

El director de *Punto y Hora* también fue procesado por haber escrito, en 1978, el libro titulado *Txiki-Otaegui*, sobre las dos personas de este nombre fusiladas en septiembre de 1975, poco antes de la muerte de Franco. La Audiencia Nacional le absolvió en 1980 del delito de apología del terrorismo que le imputaba el fiscal por la publicación de dicha obra.